



Manuel Cañete

Estudio de don Manuel José Quintana

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Manuel Cañete

Estudio de don Manuel José Quintana

Quintana

«...and Quintana's own history shows that whatever misfortunes may befall any one individually, he does not labour or suffer in vain who labours or suffers honestly in a just cause.»

James Kennedy.

«Modern poets and poetry of Spain.

Londres, 1852.

La presente biografía no es un artículo laudatorio, ni tiene tampoco pretensiones literarias de ningún género: cualquier otro escritor la hubiera desempeñado con más acierto y mejor estilo; mas al publicarla en este lugar, debo hacer presente que en ello cumplo el grato deber de rendir á la memoria de mi tío un tributo de cariño y respeto.

Hay también dos motivos que me deciden á hacerlo: uno, que al dar á luz estas obras inéditas, parecía natural que figurase al frente de ellas la biografía de su autor; educado y dirigido por mi tío, habiendo sido él mismo mi maestro en algunos estudios, y habiendo vivido yo en su compañía durante el último período de su existencia, tuve ocasión de conocer su carácter y sus costumbres, y he podido apreciarlas hasta en sus menores detalles con mayor facilidad que cualquier extraño. El otro es que, al examinar con el detenimiento y el estudio debidos los papeles y escritos de Quintana, que desde su muerte han existido en mi poder, he hallado -entre ellos apuntes y documentos que se mencionan en el lugar correspondiente de esta biografía, cuyos documentos, olvidados ó ignorados, no han tenido presente algunas personas al criticarle ciertas palabras en sus escritos políticos.

Dicho lo que antecede, sólo me resta añadir, que ni el interés de un parentesco tan cercano, ni el cariño que le profesé me obligarán á hacer un panegírico que no esté fundado en la verdad de los hechos.

Entre las innumerables noticias biográficas de Quintana, que se han publicado, tanto en Europa como en las Américas, muchas adolecen de faltas de exactitud, unas en la fecha de su nacimiento, otras en el pueblo de su naturaleza. Maury le da por nacido en la provincia de Meléndez; Cazzaniga, además de caer en el mismo error, anticipa dos años su nacimiento, y otros escritores, que no menciono por no ser prolijo, le hacen natural de Salamanca. Sin duda alguna estos errores son efecto de lo mucho que Quintana hablaba siempre de esas dos provincias, por el gran cariño que las tenía; á la una, porque le nutrió y alimentó con sus talentos; á la otra, porque en ella pasó la época más tranquila y feliz de su vida.

De familia honrada y distinguida, pero no rica, y sin haber heredado jamás bienes de fortuna, vivió siempre con suma modestia, y hasta con estrecheces en sus últimos años, careciendo muchas veces de lo más necesario á su salud y á su comodidad. Las personas que en todos tiempos honraron su casa, pudieron ver en ella únicamente el hogar del español antiguo, es decir, el sacramental brasero, la estera de pleita y las sillas llamadas de paja. Allí no había alfombras, ni butacas, ni estrados; y fuera de lo más necesario para la vida, empleó siempre su escaso haber en las letras y en las artes, en libros y en cuadros: gustaba mucho de tener las mejores ediciones de las obras, y solía decir que el afán de adquirir libros era un vicio como, cualquier otro, que nunca se veía satisfecho; su biblioteca era muy notable por lo selecta y por la cantidad de volúmenes. Sus sobrinos hubieran deseado conservarla, pero desgraciadamente tuvieron que deshacerse de ella para atender al pago de algunos gastos y de las deudas que Quintana dejó al morir, entre las cuales figuraban cincuenta duros que había tenido que pedir á un amigo para hacerse el traje de etiqueta con que asistió al solemne acto de su coronación.....

Su carácter fué siempre igual, afable y modesto con todo el mundo; escuchaba con benevolencia hasta las impertinencias con que le acosaban algunas personas de todo punto desconocidas para él, y daba con lealtad y franqueza los consejos que le pedían, sin imponer jamás su opinión propia. En el trato particular supo hacerse estimar de sus amigos, tanto porque de sus labios no salió nunca una alabanza inmerecida, cuanto por la ingenuidad y constancia con que cultivaba sus amistades. Henry Colburn, en sus *Letters from Spain*, después de tributar un homenaje de admiración á Quintana, del cual debo hacer abstracción, dice hablando de su carácter: «... mientras que la excelencia de su corazón y la digna elevación que regula su conducta, hacen su trato extremadamente agradable, y dan un alto precio á su amistad...»

Galante sin ridiculez con las damas, ameno y festivo en sus conversaciones, hubiérasele tomado, al escucharle sin mirar á su venerable cabeza, más bien por un hombre de treinta años, que por un anciano octogenario; él pudo decir como Beranger, con el cual le han comparado en la nación vecina,

«L'on a toujours vingt ans

Dans quelque coin du coeur.»

La vejez trae consigo dolores, incomodidades y cuidados, que son generalmente causa en todo hombre sexagenario, de que su carácter, por franco y generoso que haya sido en la juventud, se torne gruñon y egoista. En Quintana no he hallado estos achaques de la vejez: tolerante en los defectos de los demás, comedido en sus reprensiones, y considerado hasta con sus mismos servidores, no recuerdo haberle visto encolerizado ni una sola vez. Durante los últimos meses de su vida sufría casi continuamente dolores más ó ménos agudos que le privaban de lo que puede ansiar más el hombre, que es la libertad de accion, y ni áun estos dolores físicos fueron bastantes á cambiar su humor jovial y chispeante. Era alto, erguido, grueso de cuerpo y de aspecto severo; su vista fué tan privilegiada, que á pesar de sus ochenta y cinco años podía leer y escribir sin anteojos. No puedo resistir al deseo de copiar aquí las palabras que emplea Cazzaniga, al describir su Primera visita á Quintana, en el año 1835. Dice así: «.....E impossibile di presentarsi a quell' uomo, e non leggere subito il suo ingegno, la vigoria del suo intelletto sulla sua fronte; io, che gia me lo aveva dipinto nella mente, magro, pallido, cadente, estenuato dai molti e gravi studi, dalle sventure e dagli anni, rimasi maravigliato quando vidi in lui un uomo che ancora mostrava di essere in tuto il vigore dell' età forte, ben compito della persona, bruno assai di volto, con due occhi di fuoco, una voce profonda, gagliarda, sonora, un aspetto grave, imponente, che lo crederesti piuttosto un antico generale d' armata che riposa all' ombra de' suoi allori, che un uomo di lettere, il quale da cinquant' anni e più, conduce la sua vita fra l libri, e fra le miserie d' una sempre, se non avversa, almeno contrastata fortuna...»

Y sin embargo, á pesar de su «adversa y azarosa fortuna» jamás salió de sus labios una queja contra los hombres ni contra la suerte. Detenido provisionalmente en el cuartel de Guardias en un calabozo de siete piés de ancho y nueve de largo, donde habia una cama de fábrica, una silla y una mesa por todo mueblaje; trasladado despues á la ciudadela de Pamplona, donde estuvo encerrado cerca de seis años procesado capitalmente; privado de toda comunicacion y hasta de escribir, pues no se lo permitieron en los primeros años de su prision, resistió con un esfuerzo giganteo aquella muerte civil. Su espíritu permaneció siempre tranquilo, y la entereza de su carácter fué inquebrantable. Su causa era justa, sagrada: su causa era la de la patria, a la cual consagró todas las facultades de su entendimiento, todas las potencias de su alma.

Durante su juventud fue su salud tan delicada, que los médicos le pronosticaron no llegaría á cumplir treinta años. Á juzgar por un retrato suyo que posee el autor de estas líneas, pintado por Ribelles en 1806, no se le hubiera augurado una longevidad como la que ha tenido, igual con muy corta diferencia á la de Voltaire.

Don Manuel José Quintana nació en Madrid el 11 de Abril de 1772. Su padre D. Juan Antonio, relator del Consejo de Órdenes, que ocupaba una posicion desahogada, le dio la

educacion que correspondía á su clase y á las esperanzas que desde sus primeros años hizo concebir el carácter y disposicion de Quintana. Aprendió las primeras letras en una escuela de la corte; la latinidad en Córdoba; la retórica y filosofía en el seminario conciliar de Salamanca, y el derecho canónico y civil en la célebre universidad de la misma ciudad.

Quintana empezó á darse á conocer desde sus primeros años, pues aún no habia cumplido veinte cuando presentó un ensayo didáctico titulado Las reglas del drama, escrito para el concurso abierto á los poetas por la Academia Española en 1791. El ensayo, á decir verdad, no correspondió al atrevimiento de su joven autor, y él mismo conoció el escaso mérito de esta com posicion, pues cuando más tarde la publicó dijo en la advertencia que le precede: «.....á ninguna de las obras presentadas se adjudicó entonces, el premio, y en verdad que si todas eran como ésta, ninguna le merecía.» Dedicóse con preferencia á la poesía, á la elocuencia y á la historia, en las cuales fueron sus maestros D. Pedro Estala, Cienfuegos y Melendez; este último, que le estimaba y preferia mucho, en cierta ocasion al leer una com posicion de Quintana exclamó: «Este muchacho nos va dejando atrás.» Pocos años después el discípulo pagaba á su maestro un justo tributo de admiracion diciéndole:

Alto silencio en la olvidada España
Por todas partes extendió su manto,
Cuando tu hermoso canto
Resonando ¡oh Melendez! de repente,
De orgullo y gozo llena
Se vió á tu patria levantar la frente.

Graduado en ambos derechos y recibido de abogado en 1795, fué nombrado aquel mismo año agente fiscal de la Junta de Comercio y Moneda. Ya por entonces corrian de mano en mano sus composiciones líricas y patrióticas, buscadas con ávido interés por el público, y fácilmente puede comprenderse el efecto que producirian con sólo recordar la época en que están escritas; época precursora de las grandes conmociones que amenazaban á la Europa entera, en las cuales iba á verse envuelta España, la patria adorada de Quintana, cuyo amor le inspiraba aquellos cantos que encendían el fuego sagrado en el pecho de todo buen español.

Desde los primeros cantos que publicó Quintana se vió en él al poeta y al hombre político, al patricio que más tarde habia de sacrificar su carrera, su porvenir, su libertad y hasta su vida, si hubiera sido preciso, en aras de la causa liberal de aquellos tiempos. Sus odas, entre las cuales llamaron mucho la atencion las tituladas Al mar y Á la invencion de la imprenta, de las que se agotaron infinidad de ejemplares, las imprimió sueltas repetidas veces, hasta que en 1802 coleccionó é imprimió un tomo de poesías que ha sido reimpreso diferentes veces.

Casó en Marzo de 1800 con una señora de Zaragoza, de familia distinguida, y que segun fama de aquellos tiempos era una de las mujeres más hermosas de entonces. Esta señora, célebre por su belleza, lo era tambien por su talento y por su instruccion, hablaba varios

idiomas, y poseía además el don de la oratoria. Murió sin haber tenido hijos el año de 1820, poco tiempo después de haber salido su marido de la ciudadela de Pamplona.

En Mayo de 1801 se representó por primera vez en el coliseo de la Cruz la tragedia de Quintana El Duque de Viseo, imitación de un drama inglés titulado Castle Spectre, de Lewis, y cuatro años más tarde se estrenó el Pelayo. Esta última, original, tuvo gran éxito y fué recibida con grande y general aprobación, tanto por el argumento elegido, cuanto por el mérito literario muy superior al de El Duque de Viseo. Ciertamente es también que contribuyó mucho á su buen éxito el asunto histórico, eminentemente patriótico y que hablaba directamente al sentimiento nacional. Estas dos tragedias son las únicas obras dramáticas que nos ha dejado, pues aunque tenía muy adelantadas otras tres, los acontecimientos Políticos que sobrevinieron en 1808 no le permitieron concluir las, ni pudo recobrar los manuscritos que, sustraídos ó inutilizados, desaparecieron de su casa con otros papeles de interés durante sus persecuciones políticas.

En 1802 escribía como principal redactor en el periódico Variedades de ciencias, literatura y artes, revista que tuvo gran aceptación. En 1806 fué nombrado Censor de teatros, y al año siguiente publicó el primer tomo de las Vidas de españoles célebres. Dos años más tarde formó la Colección de poesías selectas castellanas desde Juan de Mena, reimpresa después diferentes veces, y por entonces redactaba también el Semanario Patriótico, periódico político emprendido en compañía de otros amigos suyos para fomentar y sostener el espíritu de independencia contra la invasión francesa.

En Diciembre de 1808 tuvo que abandonar á Madrid dirigiéndose á Sevilla; formada en 1809 la Junta Central le nombró Oficial mayor de la Secretaría general, y en el mismo año Secretario del Rey con ejercicio de decretos. La primera Regencia le hizo en 1810 Secretario de la Interpretación de lenguas, resolviendo al mismo tiempo que permaneciese cerca del Consejo de Regencia para ocuparse en las misiones que tuviera que fiar á su cuidado y conocimientos. Al siguiente año, 1811, fue nombrado Secretario de Cámara y de la Real Estampilla, de cuyo cargo tuvo que hacer dimisión por los muchos enemigos que le creó un puesto tan honroso y de tal confianza.

En Febrero de 1814 fué elegido Académico de la de San Fernando, y simultáneamente casi la Academia Española le recibió también en su seno como individuo de número.

Instaladas las Cortes de Cádiz, fué nombrado por ellas, en el mismo año Vocal de la Junta superior de Censura, y por entonces también individuo de la Comisión del plan de estudios, cuyos trabajos fueron hechos por Quintana, presentados al Gobierno y aprobados después por las Cortes.

Los sucesos políticos ocurridos en 1808 y la parte más ó menos -activa que tomó en ellos Quintana, dieron margen á su prisión y proceso, cuyos detalles están contados por él mismo, en la parte correspondiente de estas obras. Restablecida la Constitución en 1820, fué sacado en triunfo de la ciudadela de Pamplona el 11 de Marzo, cuando menos quizá lo esperaba; diéronle seis días después de su libertad el Gobierno político de Navarra, cargo que no pudo aceptar por haberle llamado el Gobierno á Madrid para que desempeñara la Presidencia de la Junta suprema de Censura, y al restituirle en todos los cargos y honores

que habia tenido ántes de su prisión, le nombraron tambien individuo del Museo de Ciencias Naturales.

En Mayo de 1821 fué elegido por las Córtes el primero de los siete individuos que habian de componer la Junta protectora de libertad de Imprenta; y creada en el mismo año la Direccion de Estudios, fué nombrado Presidente de la misma, ejerciendo este cargo hasta 1823 en que fué abolido otra vez el sistema constitucional, y por consiguiente vuelto á ser despojado de sus empleos y honores y de todo influjo público. Durante estos dos años del 21 al 23 la Sociedad Económica Matritense le acogió en su seno, y tambien la Junta Suprema provisional de Sanidad le nombró individuo de la misma.

Abolida por segunda vez la Constitucion y despojado nuevamente de sus cargos, se retiró Quintana á un pueblo de Extremadura donde residia su familia paterna, y allí permaneció hasta Setiembre de 1828 en que se le permitió volver á Madrid y continuar sus trabajos literarios.

Aumentó en 1830-33 la Coleccion de poesias selectas castellanas con dos tomos de poesía épica antigua y con diferentes ilustraciones, y en el primero de esos años dió tambien á luz el tomo segundo de sus Vidas de españoles célebres.

En 1833 le restablecieron en su empleo de Secretario de la Interpretacion de lenguas, y volvió á los honores de que le despojaron en 1823. Cuando el Estatuto Real, en 1834, fué elevado á la dignidad de Prócer del Reino, y al año siguiente le nombraron Ministro del Consejo Real. Fué Senador diferentes veces, siéndolo vitalicio cuando cesó esta institución en 1854. Volvió desde 1836 á ser Presidente de la Direccion de Estudios; cuando ésta se convirtió en Consejo de Instruccion pública fué nombrado Presidente de dicho cuerpo; y aunque tenia concedida su jubilacion desde 1851, continuó hasta su muerte ejerciendo este cargo por disposicion del Gobierno.

En 1840 fué nombrado Ayo instructor de la Reina Doña Isabel, cargo que renunció tres años despues á consecuencia de la reaccion política que hubo entonces.

Por aquel tiempo escribió por encargo superior el Manifiesto del Gobierno español contestando á la alocucion de Su Santidad de 1º de Marzo de 1840, y redactó tambien en su mayor parte todas las proclamas y manifiestos hechos por los gobiernos liberales que hubo en España desde la Junta Central hasta la Regencia del duque de la Victoria. Entre estos documentos hay uno cuyo título es: El Consejo de Regencia de España é Indias á los americanos españoles, al cual, sin duda alguna, se refiere el distinguido historiador señor Ferrer del Río en el artículo que va al frente de las Obras completas de Quintana publicadas en 1852 en el tomo diez y nueve de la Biblioteca de Autores españoles. El de la Historia de Carlos III, despues de tributar un homenaje de admiracion á Quintana, dice en el citado artículo: «Al señor Quintana se atribuye tambien el manifiesto de la Junta central á los americanos en que se les llamaba á entrar en la condicion de hombres libres, como si hasta entonces hubieran sido esclavos...» Quintana escribió efectivamente ese manifiesto en Febrero de 1810, cuyo documento, como todos los demás que redactó, fué revisado y aprobado por el Gobierno.

El reproche que parecen encerrar las palabras como si hasta entonces hubieran sido esclavos, escritas por una pluma tan autorizada como la del señor Ferrer del Río, hace necesario transcribir aquí íntegro el manifiesto aludido para que se pueda juzgar con entero conocimiento de causa. Hé aquí su copia literal:

«El Consejo de Regencia de España é Indias á los americanos españoles.- Apenas el Consejo de Regencia recibió del Gobierno que ha cesado, la autoridad que estaba depositada en sus manos, volvió su pensamiento á esa porcion inmensa y preciosa de la Monarquía. Enterarla de esta gran novedad, explicar los motivos que la han acelerado, anunciar las esperanzas que promete, y manifestar los principios que animan á la Regencia por la prosperidad y gloria de esos países, han sido objetos de su primer cuidado en esta memorable crisis, y va á desempeñarlos con la franqueza y sinceridad que nunca más que ahora debe caracterizar en los dos mundos á las almas españolas.- Una serie no interrumpida de infortunios habia desconcertado todas nuestras operaciones desde la batalla de Talavera. Desvaneciéronse en humo las grandes esperanzas que debieron prometerse en esta célebre jornada. Muy poco despues de ella, el florido ejército de la Mancha fué batido en Almonacid. Defendiase Gerona; pero cada dia se imposibilitaba más un socorro que con tanta necesidad y justicia se debia á aquel heróico teson, que dará á sus defensores un lugar sin segundo en los fastos sangrientos de la guerra. A pesar de prodigios de valor, el ejército de Castilla habia sido batido en la batalla de Alba de Tormes y Tamames, y con este revés se habia completado el desastre anterior de la accion de Ocaña, la más funesta y mortífera de cuantos hemos perdido.-Sin fortuna no hay crédito ni favor. Dudábase ya en la Nacion si el cuerpo encargado de sus destinos era suficiente á salvarla. Todos los resortes del Gobierno habian perdido su elasticidad y su fuerza. Las providencias eran, ó equivocadas, ó tarde y mal obedecidas. La ambicion de los particulares, la de los cuerpos se habia excitado hasta un punto extraordinario, y se habia puesto en una contradiccion más ó menos abierta con la autoridad. Hasta los más moderados decian que un Gobierno compuesto de tantos individuos, todos diversos en caracteres, en principios, en profesion, en intereses, todos atendiendo á un tiempo á todas las cosas grandes y pequeñas, no podia pensar con sistema, deliberar con secreto, resolver con unidad, ni ejecutar con presteza. Pocos en número para las grandes discusiones legislativas; excesivamente muchos para la accion, presentaban todos los inconvenientes de una autoridad combinada ménos por el saber y la meditacion política, que por el concurso extraordinario y fortuito de las circunstancias que han mediado en nuestra singular revolucion.-El voto público, pues, era de que el Gobierno debia reducirse á elementos más sencillos. La misma Junta Suprema, persuadida de esta verdad, habia ya anunciado esta mudanza, y las próximas Córtes extraordinarias, cuya convocacion se habia acelerado, debian determinarla y establecerla con la solemnidad consiguiente á su augusta representacion. El Gobierno que ellas formasen, y los recursos y arbitrios que necesariamente brotarian de su seno, debian restablecer la confianza y con ella restituarnos al camino de la fortuna.-Los acontecimientos no han consentido que las cosas llevasen este órden. Recelosos los franceses de los efectos saludables de esta gran medida, agolparon todo el grueso de sus fuerzas á las gargantas de Sierra Morena. Deféndíanlas los restos de nuestro ejército batido en Ocaña, no rehecho todavía de aquel infausto revés. El enemigo rompió por el punto más débil, y la ocupacion de los otros se siguió instante, á pesar de la resistencia que hicieron algunas de nuestras divisiones, dignas de mejor fortuna. Rota, pues, la valla que habia al parecer contenido á los franceses todo el año anterior para ocupar á Andalucía, se dilataron por ella y se dirigieron á Sevilla.-Brotó entonces el descontento en

quejas y clamores. La perversidad, aprovechándose de la triste disposición en que se hallaban los ánimos, agitados por el terror, comenzó á pervertir la opinión pública, á extraviar el celo, á halagar, la malignidad y á dar rienda á la licencia. Había puesto en ejecución la Junta la medida que ya anteriormente tenía acordada de trasladarse á la Isla de Leon, donde estaban convocadas las Cortes, pero en el viaje la dignidad de sus individuos y el respeto. debido á su carácter, se vieron más de una vez expuestos al desaire y al desacato. Aunque pudieron por fin, reunirse en la Isla y continuar sus sesiones, la autoridad, ya inerte en sus manos, no podía sosegar la agitación de los pueblos ni animar su desaliento, ni hacer frente á la gravedad y urgencia del peligro. Terminó, pues, la Junta el ejercicio de su poder con el único acto que ya podía atajar la ruina y disolución del Estado; y establecido por un Real decreto de 29 de Enero de este año el Consejo de Regencia, resignó en él el depósito de su soberanía, que ella legítimamente tenía, y que ella sola en la situación presente podía legítimamente transferir.- Tales han sido las causas de la revolución que acaba de suceder en el Gobierno español: revolución hecha sin sangre, sin violencia, sin conspiración, sin intriga; producida por la fuerza de las cosas mismas, anhelada por los buenos y capaz de restaurar la Patria, si todos los españoles de uno y otro mundo concurren enérgicamente á la generosa empresa.- Ya el buen resultado de las operaciones en estos primeros días son un presagio de buena fortuna para en adelante. Fiados los enemigos en el abandono en que suponían hallarse los puntos de la Isla y Cádiz, codiciosos de tan rica presa, se habían arrojado á devorarla con su celeridad impetuosa. La marcha del ejército de Extremadura, al mando del General Duque de Albuquerque, ha desconcertado sus designios, y á despecho de su diligencia y su pujanza, se hallan hoy nuestros valientes guerreros cubriendo estas interesantes posiciones, que están seguras de todo atentado. La confianza se restablece en las provincias, nuevos ejércitos se forman y los generales mejores están puestos á su frente. Así los franceses, que creyeron cortar el nervio de la guerra con la ocupación de la Andalucía, se ven burlados en su esperanza, y á su espalda, á su frente, á sus costados, bajo sus pies mismos la ven renacer y arder con más violencia que al principio.- Sobra, españoles americanos, á vuestros hermanos de Europa magnanimidad y constancia para contrarrestar los reveses que les envíe la fortuna. Cuando declaramos la guerra sin ejércitos, sin almacenes, sin arbitrios, sabíamos bien á lo que nos exponíamos, y vimos bien la terrible perspectiva que se nos presentaba delante. No nos arredró entonces, no nos arredra tampoco ahora; y si el deber, el honor y la venganza no nos dejaron en aquel día otro partido que la guerra, no queda otro partido que la guerra á los españoles que escuchan las voces de la venganza, del honor y del deber.- Contó siempre la Patria con los medios de defensa que proporciona la posición topográfica de la Península; contó con los recursos inagotables de la virtud y constancia de sus naturales, con la lealtad acendrada que los españoles profesan á su Rey, con el rencor inacabable que los franceses inspiran; contó con los sentimientos de la fraternidad americana, igual á nosotros en celo y en lealtad. Ninguna de estas esperanzas la ha engañado; con ellas piensa sostenerse en lo que resta de la tormenta, y con ellas, ¡oh americanos! está segura de la victoria.- Que no es dado al déspota de la Francia, por más que todo lo presuma de su enorme poderío, acabar con una Nación que desde el Occidente de Europa se extiende y se dilata por el Océano y el Nuevo Continente hasta las costas de Asia. Degradada, envilecida, atada de pies y manos la entregaron á discreción suya los hombres inhumanos que la vendieron. Mas gracias á vuestra resolución magnánima y sublime, gracias á vuestra adhesión leal y generosa, no nos pudo subyugar en un principio, no nos subyugará jamás. Sus satélites armados entrarán en una ciudad, ocuparán una provincia, devastarán un territorio. Mas los corazones, son todos españoles, y á despecho de

sus armas, de sus victorias, de su insolencia y su rabia, el nombre de Fernando VII será respetado y obedecido en las regiones más ricas y dilatadas del universo.-Será bendecido también, porque á este nombre quedará siempre unida la época de la regeneracion y felicidad de la Monarquía en uno y otro mundo. Entre los primeros cuidados de la Regencia, tiene un principal lugar la celebracion de las Córtes extraordinarias, anunciadas ya á los españoles, y convocadas para el dia 1º del próximo Marzo. En este gran Congreso cifraban los buenos ciudadanos la esperanza de su redencion y su felicidad futura. Y si los sucesos de la guerra obligan á dilatar esta gran medida hasta que pueda realizarse con la solemnidad y seguridad conveniente, esta misma dilacion ofrece al nuevo Gobierno la oportunidad de dar al próximo Congreso nacional, la representacion completa del vasto imperio cuyos destinos se lo confian.-Desde el principio de la revolucion, declaró la Patria esos dominios parte integrante y esencial de la Monarquía española. Como tal, le comprenden los mismos derechos y prerogativas que á la Metrópoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales á tomar parte en el Gobierno representativo que ha cesado: por él la tienen en la Regencia actual; y por él la tendrán también en la representacion de las Córtes nacionales, enviando á ellas Diputados, segun el tenor del decreto que va á continuacion de este Manifiesto.-Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que ántes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia; vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir, el nombre del que ha de venir á representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen; ni de los Ministros, ni de los Vireyes, ni de los Gobernadores, están en vuestras manos.-Es preciso que en este acto, el más solemne, el más importante de nuestra vida civil, cada elector se diga á sí mismo: á este hombre envio yo, para que unido á los representantes de la Metrópoli haga frente á los designios destructores de Bonaparte; este hombre el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las estorsiones, todos los males que han causado en estos países la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios del Gobierno antiguo; éste es el que ha de contribuir á formar con justas y sábias leyes un todo bien ordenado de tantos, tan vastos y tan separados dominios; éste, en fin, el que ha de determinar las cargas que he de sufrir, las gracias que me han de pertenecer, la guerra que he de sostener, la paz que he de jurar.-Tal y tanta es, españoles de América, la confianza que vais á poner en vuestros Diputados. No duda la Patria, ni la Regencia que os habia por ella ahora, que estos mandatarios serán dignos de las altas funciones que van á ejercer. Enviadlos, pues, con la celeridad que la situacion de las cosas públicas exige; que vengan á contribuir con su celo y con sus luces á la restauracion y recomposicion de la Monarquía; que formen con nosotros el plan de felicidad y perfeccion social en esos inmensos países, y que concurriendo á la ejecucion de obra tan grande, se revistan de una gloria, que sin la revolucion presente, ni España, ni América, pudieron esperar jamás. Real Isla de Leon 14 de Febrero de 1810.-Javier Castaños, Presidente.-Francisco de Saavedra.-Antonio Escaño.-Miguel de Lardizabal y Uribe.»

Tal es la copia literal del manifiesto en cuestion. Cuando en 1811 fué nombrado Quintana Secretario de la Real Cámara y Estampilla, cargo de una importancia tan alta, algunos envidiosos ó despechados, quizás por no haber conseguido la confianza del Gobierno, se enconaron de tal manera contra Quintana tachandole de una ambicion tan absurda como lejos de su ánimo, que juzgó necesario presentar la dimision de aquel cargo,

como he dicho ya en otro lugar, por decoro propio y por no exponer al Gobierno á oposiciones y murmuraciones inconvenientes en aquellos momentos políticos: dimision que aceptó el Gobierno en los términos más lisonjeros y honrosos para Quintana, y en vista solamente de la insistencia con que fué presentada. Los criticones de aquellos tiempos le tacharon ciertas frases de ese Manifiesto citado, y otras tambien de la proclama dirigida por la Junta superior de Cádiz á los americanos; tal fué el encono y el veneno que sus detractores pusieron en los ataques, que despues de su dimision Quintana dió al público en Julio de 1811 un folleto impreso en Cádiz, bajo el título de Contestacion de D. Manuel José Quintana á los rumores y críticas que se han esparcido contra él en estos dias. Su extension no permite copiarle aquí integro, pero creo, sin embargo, oportuno hacer un extracto y copiar algunos párrafos que se relacionan con esos manifiestos.

Empieza este folleto con una breve advertencia, expresando las razones que le obligan á publicar el escrito para vindicar su estimacion personal, siguiendo luego las copias íntegras de la dimision y de la aceptacion del Gobierno. Vienen despues algunas Reflexiones dirigidas á los hombres sensatos, uno de cuyos párrafos dice así:

«En cuanto ó la ignorancia y mala fe con que han sido atacados y destrozados los papeles del Gobierno, de cuya extension se me supone haber sido encargado, no citaré más que dos ejemplos, y elegiré aquellos á que se ha dado más trascendencia y en que se ha puesto más intencion. Se ha dicho que la proclama primera de la Regencia pasada á los americanos, habia contribuido á la insurreccion de aquellos países con estas frases imprudentes é impolíticas: Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Vireyes, ni de los Gobernadores; están en vuestras manos. No hay duda que si la proclama se dirigiese á esto sólo y no tuviera un objeto que da á estas expresiones un sentido enteramente contrario al que los acusadores presentan, tendrían tanto de impolíticas como de imprudentes, ó por mejor decir, serían absurdas. Pero este método de censurar, sacando las frases del lugar donde están puestas, prescindiendo de lo que hay ántes y despues de ellas, descoyuntándolas y torciendo su sentido, es conocido mucho tiempo hace en el mundo por todos aquellos que llevan una intencion igual á la que han mostrado mis dignos detractores, y también despreciado y detestado por cuantos tienen un juicio recto y un corazon sano. ¿Era impolítico, pregunto, reconocer la igualdad política de los americanos con nosotros y llamarlos á la Asamblea legislativa de la nacion? Si no lo era, ¿cómo puede tacharse de impolítico decirles que desde el momento en que se los llamaba al ejercicio de este derecho adquirian una dignidad que ántes no tenian? ¿De quién dependen los destinos de un pueblo? De las leyes. ¿Quién hace las leyes en un Estado que tiene una Representacion nacional? Los representantes. Luego los destinos de los americanos llamados al ejercicio de esta representacion no dependia ya de los Ministros, ni de los Vireyes, sino de los representantes que nombrasen. Háblóseles así para dar á este nombramiento toda la importancia que en sí tiene, y para que empezasen á disfrutar en esperanza de la libertad política y civil que ellos y nosotros íbamos á lograr con la institucion de las Córtes. Podrán, pues, estas frases tener todos los vicios que se quieran; pero el de imprudentes é impolíticas, supuesto el objeto de la proclama en que se hallan, difícil será hacerlo creer, á ménos de probar tambien que era imprudente é impolítico convocar las Córtes y llamar á ellas Diputados de la nacion española.»

El párrafo que se refiere á la otra proclama, dice: «Se ha tachado tambien como escandaloso este pasaje de la proclama de la Junta superior de Cádiz á los americanos: Sin convulsion, sin agitacion, sin tumulto, con el decoro y concierto que corresponde á hombres libres y fuertes, han sido elegidos por todos los vecinos, escogidos de entre todos, los individuos que componen la Junta superior de Cádiz; Junta cuya formacion deberá servir de modelo en adelante á los pueblos que quieran elegirse un Gobierno digno de su confianza. Los acusadores dirán si era impropio de las circunstancias en que la Junta hablaba á los americanos, decirles que no era un cuerpo faccioso y tumultuariamente elegido, y que podrian tener confianza en que lo que les decia era la expresion del pueblo de Cádiz, á quien entónces legítimamente representaban. Dirán tambien si un pueblo que haya de elegir un Gobierno digno de su confianza, deberá proceder á la eleccion en convulsion y en tumulto, dirigido y fascinado por la voluntad de unos pocos, eligiendo entre estos solos y no de la generalidad de los representados. Aun ahora que no se conoce más representacion popular que la de las Córtes, en el Reglamento dado por éstas á las Juntas de provincia, las elecciones de sus individuos son populares, como es preciso que lo sean, para que su administracion tenga la confianza del pueblo. Acusar, en fin, una y otra proclama de haber contribuido á los disturbios de la América, cuando antes de llegar allá, los más de los países levantados estaban ya en combustion, es un despropósito que manifiesta en quien lo escribe, la ignorancia más crasa ó la intencion más inícuu.»

Extiéndese luego en otras varias consideraciones, y ántes de terminar dice: «Nadie más que yo está persuadido de los muchos defectos de composicion y de estilo que hay en mis escritos; y mucho más en los que, como proclamas, manifiestos y otros papeles del Gobierno, se escriben precipitadamente en un momento para darlos a la prensa en el siguiente, sin lugar para enfriar el espíritu y proceder á su correccion con la serenidad y desahogo necesario; pero esos defectos si llaman con razon la severidad de la crítica, no dan ni deben dar ocasion al furor de los insultos. Mi pluma (perdóneseme este desahogo, tal vez inmodesto, á que el encono injusto de mis enemigos me impele á pesar mio), mi pluma dedicada siempre á tareas útiles y honestas, y nunca degradada con la adulacion ni la bajeza, ha sabido implorar la libertad antes de que llegase á nosotros; y despues de conseguida la ha proclamado y sostenido con el mismo ardor que primero. En verso, en prosa, sea que haya escrito como particular, sea como encargado del Gobierno, mis ideas, mis principios, mi lenguaje, han sido siempre unos mismos; y harto será que estos principios y estas ideas no ofendan más á mis adversarios que la contestura de mis frases. El amor de mi patria, el de su libertad é independenciu, el deseo de que nuestras cosas parezcan bellas y grandes entre propios y extraños, son los númenes que me han inspirado en todos tiempos. He procurado segun mis fuerzas dar á nuestra revolucion y á sus hechos aquel aspecto de grandeza y majestad que es inseparable de su noble principio y heróica duracion: y á buen seguro que ninguna de mis obras, ninguna de mis expresiones sirva á los enemigos de texto ó contraprueba para vilipendiar nuestra causa sublime y escarnecer sus defensores.»

Este escrito, impreso hace más de sesenta años, es tal vez ignorado de la generalidad: he creido deber transcribirle aquí, no como un acto de vindicacion, sino por la razon que ya he manifestado; tanto más, quanto que esa clase de papeles se leen siempre con interés.

Quintana ha sido encargado tambien de algunos otros trabajos de importancia histórica, no sólo por los Gobiernos liberales, sino por los Gobiernos moderados, que siempre han respetado y tenido en mucho su nombre. Hará unos veinte años, bajo el Gobierno presidido por el Excmo. Señor Duque de Valencia, se nombró á Quintana presidente de la Comision creada por aquel mismo Gobierno para refutar los errores en que hubiesen incurrido autores extranjeros al tiempo de escribir sobre los sucesos del alzamiento y guerra de la Independencia; entre estos errores figuraban prominentemente los cometidos por M. Thiers en los tomos X y XI de su obra El Consulado y el Imperio, en la parte relativa á la campaña y batalla de Bailen; Quintana fué el encargado de redactar la Memoria que debia preceder á la historia de esta batalla.

Estimado del público, honrado por sus amigos, querido de su familia y respetado de todos, deslizábanse los últimos años de su existencia tranquilos y felices, cuanto en lo humano pueden serlo; con ese dulce bienestar que proporciona la conciencia del hombre que, como él, jamás hizo mal á nadie, y ha cumplido con su deber, con la sociedad y con su patria, sin una mancha en su larga vida como hombre político, sin un recuerdo amargo, dudoso, en su vida privada. Dedicado hasta en sus últimos días al estudio, y escribiendo de vez en cuando alguna composicion literaria que le pedian para el album de alguna señora, pasaba su vida con un órden inalterable: levantábase á las siete de la mañana, y español en todo, se desayunaba con una gran jícara de chocolate; á las once tomaba lo que él llamaba un refrigerio; á las tres comia; después dormia la siesta un par de horas, y á las siete de la noche tomaba el té. Hacia aquella hora comenzaban á llegar los amigos de su más íntima confianza, y poco después sentábanse tres de ellos y Quintana a jugar al tresillo hasta las doce; los tresillistas eran invariablemente D. Agustin Rodriguez, el general Sancho y el general Labastida; los demás, entre los cuales figuraban Gallego, Lista, Durán, Comyn, Lardizabal, D. Martin de los Heros y otros muchos, cuyos nombres seria prolijo enumerar, unos miraban jugar, otros hablaban, y todos en general cultivaban y guardaban entre sí aquella dulce amistad que tantos años de antigüedad contaba. Recuerdo, á propósito de esto, que una noche se entabló debate algo animado acerca de un asunto político entre Quintana y cierto general, cuyo carácter altivo y dominante le hacia siempre descomponerse en cualquiera discusion; aquella debia tener alguna importancia, puesto que Quintana le dijo, para concluir, que seria preciso, si continuaba así, que sus relaciones de amistad terminasen; á lo cual el general enmudeció de repente, y precipitándose con los brazos abiertos hacia Quintana: Eso no, le dijo con voz conmovida y en medio de un silencio sepulcral; eso nunca, Sr. D. Manuel; una amistad de sesenta años no se rompe más que con la muerte.» ¡Sesenta años de amistad contaban! La vida regular de cualquier hombre.

En medio de su retiro y alejado de toda vida de accion, vino á sorprenderle la honra más insigne que ha podido jamás concederse al talento y á la virtud cívica: me refiero á su coronacion pública y solemne, verificada el domingo 25 de Marzo de 1855 en el salon del Senado. Este acontecimiento, único en los anales de España, y que sólo ha tenido un ejemplo en la historia, merece, por su alta honra y por su misma solemnidad, detenerse en algunos detalles dignos de mencionarse. Mas como mi posicion especial no me permitiria extenderme en ello sin pasar tal vez por inmodesto, y como, por otra parte, el no hacerlo seria dejar un claro en esta biografía, extractaré algunos párrafos de un notable artículo, debido á la pluma del distinguido escritor D. Vicente Barrantes.

«...Representábase á la sazón (13 de Setiembre de 1854) en el teatro de Variedades la magnífica tragedia de Quintana que lleva por título Pelayo, y de aquí tomaron pié los escritores de La Iberia para un notabilísimo artículo que hizo estremecerse de alegría á todos los amantes de las glorias de España. No hay una línea en él que no esté dictada por el más puro patriotismo. Incomprensible parece á primera vista que en una época de descomposicion, época dominada, como es natural, de pasiones ruines y de bastardos pensamientos, pudiera tanto el amor al arte y á la gloria patria en escritores periodistas, que les hiciese apartar un momento su atencion de las mezquindades públicas; pero con decir que los redactores de La Iberia eran jóvenes y eran poetas, está dicho todo en nuestro entender.»

Aquí copia el Sr. Barrantes el artículo, notable por más de un concepto, que publicó La Iberia en su número 76, correspondiente al 14 de Setiembre de 1854, el cual no transcribo por razones fáciles de comprender. En ese artículo que, como dice el mismo Sr. Barrantes es «una de las más brillantes páginas de la historia del periodismo español,» se inició el pensamiento de la coronacion.

«Unánimes clamores de aprobacion, continúa el señor Barrantes, acogieron tan entusiasta y patriótico escrito, que el alto mérito de D. Manuel José Quintana es como la luz que no hay quien la niegue... No hubo una voz que contra el artículo de La Iberia se alzase; nadie creyó excesivo el premio del Tasso para tan gran poeta; ni aún la novedad del pensamiento chocó á nadie»... «Fraternalmente unida la prensa desde la revolucion, que ella acababa de provocar y consolidar, acogió el propósito de La Iberia con tanto entusiasmo como el público, sin que la prensa de provincias le fuera en zaga. Nunca se ha visto unanimidad semejante en los hombres de letras, en los políticos y en todo el mundo. Esto, mejor que largos panegíricos prueban el mérito insigne del poeta y la oportunidad del pensamiento de coronarle. Verificábase por acaso en la redaccion de Las Novedades el mismo dia que La Iberia publicó su artículo, una junta de periodistas para tratar de las cosas públicas; á ella concurrió D. Pedro Calvo Asensio, y ántes que la junta se diera por terminada, llamó la atencion de todos hácia el proyecto de La Iberia suplicando á sus compañeros que le ayudasen á realizarlo. Acordáronse inmediatamente todos en cuanto á la forma en que se habia de hacer con Quintana la muestra de gratitud nacional; y pareciendo la coronacion pública la más solemne, nombróse allí mismo una Comisión que allegara los medios y preparase la ceremonia»... «Cuando al siguiente dia se dió publicidad al nombramiento de la Comision y á alguno de los proyectos que ya tenia concebidos, subió de punto el entusiasmo, que cedia algun tanto por el temor de que sufriera tan buen proyecto la suerte de casi todos los que en España se conciben. Encabezadas las listas de suscripcion con nombres y con sumas respetables, pudo la Comision empezar sus trabajos por su natural principio que lo era indudablemente la corona de oro que habia de ceñir las sienas de Quintana.»

La Comision dirigióse tambien, como era natural, al Gobierno, del cual era Presidente el Sr. Duque de la Victoria, hoy Príncipe de Vergara, invitándole á que autorizase tan solemne acto y pusiese el laurel de oro en las sienas del poeta. El Sr. Duque contestó: «Con mi dinero y con mi persona puede contar la Comision para todo aquello que redunde en honra y gloria de nuestro insigne vate.» Más tarde, cuando la Comision le visitó por segunda vez,

indicó á los individuos que componían aquella, que para dar mayor solemnidad al acto debia coronar al poeta el Jefe de la nacion, la Reina misma. Así decidido, la Comision acompañada del Presidente del Consejo de Ministros se presentó á S. M., y la Reina, al saber el objeto que llevaba, se apresuró á responder que «amaba á Quintana, no sólo como á su ayo y maestro, sino tambien como al ingenio más grande de su reino; que estaba pronta á coronarle cuando la Comision lo dispusiera, y que, como habia manifestado á Espartero de antemano, deseaba costear la corona de los fondos de su casa.» Este deseo de la Reina no podía realizarse, pues la corona debia costearse con los fondos de la suscripcion nacional, puesto que era la nacion la que daba aquel premio á Quintana, y no podía individualizarse; además, que la suscripcion estaba ya muy adelantada. Sin embargo, la Reina no desistió de su propósito, y ya que no pudo costear la corona, costeó una magnífica bandeja de plata, admirable por su mérito y su valor, con la siguiente inscripcion: Isabel II á su muy querido ayo y maestro Quintana, además de figurar como suscritora á la corona por una crecida suma. La inscripcion de la corona dice: Al gran Quintana la prensa periódica, los amantes de las glorias de España, la nacion entera, 1855. Ambas joyas están depositadas, por disposicion testamentaria de Quintana, en la Academia de la Historia.

La coronacion tuvo lugar ante una concurrencia tan escogida como numerosa, donde estaban representadas todas las clases sociales. Despues que los Reyes hubieron entrado, en el salon y tomado asiento en el solio, D. Pedro Calvo Asensio, prévia la vénia real, subió á la tribuna y leyó con voz elocuente y sonora un magnífico discurso en honor del patricio y del poeta. Mucho desearia transcribirle aquí, pues lo merece por más de un concepto, mas temo alargar demasiado esta biografía, algo extensa ya. El discurso se halla impreso en la Corona poética que he mencionado ántes, y le reprodujeron además casi todos los periódicos de aquellos días. Terminado el discurso, Quintana, apoyado en los Sres. Martinez de la Rosa y general Infante, que le servian de padrinos en la ceremonia, llegó al pié del trono, y la Reina al ceñir en sus sienes la corona de oro dijo: «Yo me asocio á este homenaje en nombre de la patria como Reina, en nombre de las letras como discípula.» Acto contínuo leyó Quintana el siguiente discurso: «Señora: Me levanto de los piés de V. M. condecorado por su mano con una insignia poética tan honrosa para mi como inesperada. Nada diré de mi agradecimiento, porque es inmenso y de todo punto inexplicable. Pero sí manifestaré la sorpresa ó más bien el rubor que siento en mí al considerar el lugar en que estoy y el magnífico concurso y aparato que me rodea.

«Sé muy bien, Señora, que yo no merezco tanto. Sé bien, cuán lejos estoy de aquellos grandes poetas que dieron tanto esplendor á nuestra literatura en los tres siglos anteriores. Reconozco sinceramente el superior talento de los que en nuestros dias cultivan con tanto aplauso el campo de las musas castellanas. ¿De dónde ó cómo podia yo imaginarme, ni aún en sueños, que al erigirse en honor del arte y del ingenio este gran trofeo nuevo en España, el lauro prometido en él habia de buscar las sienes de un anciano, ya puede decirse olvidado y entregado todo al silencio y al retiro?

«Tan extraña preferencia es difícil de explicarse: ¿se intenta acaso hacerlo por la elevacion de los talentos ó por la perfeccion de los escritos? En mi entender es más natural atribuirlo á una razon ménos expuesta á dificultades y dudas y sobre todo enteramente inofensiva. Este es, Señora, el triste privilegio de los años.

«Medio siglo va á hacer que por estos mismos dias se alzó en Madrid el pendon de la libertad y de la independenciam española. Entónces fué cuando se empezaron á fundar los cimientos de ese trono constitucional en que V. M. está sentada. Desde entónces pudieron los españoles decir que tenían patria. Yo, Señora, soy de los escritores que hoy viven, el único tal vez que asistió á aquel grande movimiento. Yo que habia invocado á mi patria con los más fervientes deseos cuando no existía, la saludó con himnos de gozo y de entusiasmo cuando la vi aparecer. Yo la he seguido constantemente en todas las vicisitudes de su fortuna cayéndome con ella, levantándome con ella, consagrándola todos los esfuerzos de mi actividad, todas las potencias de mi alma.

«Quizá el recuerdo de aquellos gloriosos dias ha dado origen ahora á la solemnidad presente. En tal concepto, era, más bien es una ceremonia cívica que la coronacion de un poeta. V. M., autorizándole con su augusta presencia y tomando en ella la parte que se ha dignado tomar, da un insigne ejemplo de amor y aficion á las bellas artes, y al mismo tiempo una muestra amable y generosa de benevolencia y favor á su antiguo Ayo que dirigió las lecciones de su juventud primera; los jóvenes escritores que han concebido este pensamiento feliz, han manifestado su excesivo aprecio al viejo precursor de sus estudios y tareas; y el numeroso y brillante concurso que me escucha, ha honrado con su asistencia á este acto la carrera de un escritor liberal, que ha procurado siempre ser español á toda prueba, y que saluda á sus indulgentes favorecedores con toda la efusion de su alma, y se despide tan agradecido como confundido con los honores que se le han prodigado en este dia.»

Seria prolijo enumerar los plácemes y congratulaciones que con motivo de esta solemnidad recibió Quintana de diversas partes de Europa y de las Américas todas. Él solía decir que si aquel acto hubiera tenido lugar cuando era joven, le hubiera matado el júbilo, añadiendo en tono de broma que con él se hacia como con el santo de la procesion, que se le viste y adorna, se le saca por las calles, y luego se le vuelve á la iglesia, le desnudan y nadie vuelve á acordarse de él. Esto, como se comprenderá fácilmente, era hijo de su modestia.

Por aquellos días presentaron algunos diputados una proposicion pidiendo al Congreso se abriera un crédito al Gobierno con objeto de costear un gran cuadro que representase el acto de la coronacion; el dia 20 de aquel mismo mes se dió cuenta á las Córtes de aquella proposicion, y fué aprobada por unanimidad. Consecuentemente se abrió un concurso y fué elegido para su ejecucion el distinguido pintor D. Luis Lopez, el cual hizo el cuadro (que por cierto Quintana no pudo ver acabado), cuyo lienzo se halla arrinconado en una de las habitaciones del Ministerio de Fomento.

Desde el dia de su coronacion hasta el de su muerte, ocurrida dos años después, Quintana no salió á la calle sino una sola vez; su salud iba perdiendo visiblemente, y la vida sedentaria que hacia precipitaba su fin. Su espíritu, sin embargo, no decayó ni un solo instante; su humor continuaba el mismo, y su amor al estudio era tal, que sentado en la cama, que guardó por espacio de treinta y siete dias, leia con luz artificial.

El 11 de Marzo de 1754 nació Melendez Valdés; el 11 de Marzo de 1857 fué el último de la vida de Quintana. Ocho dias ántes de su muerte confesó con el cura de la parroquia, y

comulgó ante una concurrencia bastante numerosa. Terminada la ceremonia de los Santos Sacramentos, él mismo pidió al sacerdote la mano que besó diciendo: «para que todo sea completo.» Su muerte fué la del justo, tranquila y serena como fué el último período de su vida, sin remordimientos, sin timidez, ni tampoco desprecio; conservó sus sentidos hasta el postrer momento, y solamente tuvo la noche ántes un corto delirio, en el cual parecía hablar con la Reina, con Argüelles y con otros amigos suyos; despues se durmió... ¡era el último sueño que dormía en vida!... al despertar á la misma hora que solia siempre hacerlo, ántes de las siete, preguntó como tenia de costumbre todas las mañanas: ¿Qué hora es? Estas fueron sus últimas palabras.

Su cadáver, embalsamado por los doctores Velasco, de Pedro y Benavente, estuvo expuesto al público en su misma casa durante tres días, y á su entierro un inmenso concurso se agolpaba y seguia el cortejo fúnebre á pesar de la lluvia que caia. Sus restos descansan en el cementerio de la Patriarcal, cuya Junta directiva dos años ántes le habia nombrado individuo honorario con todos los derechos anexos. Los funerales por el eterno descanso de su alma fueron costeados por la Reina.

Poco despues de su muerte se abrió una suscripcion nacional para erigir un monumento á su memoria, nombrándose Presidente de la Comision al Excmo. Señor D. Salustiano de Olózaga; los fondos que se recaudaron con aquel objeto hace ya catorce arios ascienden á algunos miles de duros; mas el monumento aún no se ha erigido, no obstante el largo tiempo trascurrido.

Por disposicion testamentaria de Quintana, la corona de oro y la bandeja de plata se depositaron en la Academia de la Historia, «donde, dice él mismo, ha de estar archivado el testimonio legal de aquella solemnidad, por cuya razon espero que la Academia tenga la bondad de encargarse de dicho depósito.» También donó á la Academia de San Fernando un busto en barro cocido del inmortal Jovellanos, obra del insigne artista D. Angel Monasterio, y á la Academia Española un ejemplar de la obra escrita por su amigo el célebre lord Holland, sobre Lope de Vega, «y espero igualmente, añade Quintana, que estos dos ilustres cuerpos aceptarán gustosos estos dos legados, no por consideracion á mí, sino por el alto aprecio que se merecen los nombres insignes que están consignados en ellos.» Dispuso tambien que los escritos suyos hallados á su fallecimiento fuesen revisados por personas competentes ántes de darlos á luz, inutilizándolos de todo punto si no correspondiesen á la buena opinion con que el público ha querido favorecerle.

Por mi parte he cumplido fielmente su voluntad.

El público le ha Juzgado hace ya medio siglo en su vida política y literaria; en cuanto á mí, séame permitido concluir diciendo que mi cariño hácia él fué siempre igual á mi admiracion en su vida privada.

M. J. Q.

Las obras inéditas de D. Manuel José Quintana

En la precedente biografía escrita por persona muy allegada al insigne crítico, historiador y poeta cuyas obras póstumas contiene este volúmen, se da razon de una circunstancia capaz de enaltecer la modestia de cualquiera, y más aún de quien llegó á conseguir en vida tan alto y merecido renombre. Quintana logró ser como posteridad de sí mismo. Cuantos aplausos y honores pueden halagar el amor propio de un varon ilustre, vinieron á lisonjear y endulzar sus postreros años. La envidia, siempre alerta para denigrar, enmudeció ántes de que él bajase á la tumba. Hasta el hecho insólito de ser coronado por la heredera de cien reyes en pública ceremonia, habria justificado su orgullo haciéndole concebir altísima idea de las dotes que ennoblecieron su espíritu. Y sin embargo, léjos de desvanecerse y engreirse con tan desusados testimonios, de general estimacion, fió á extraño juicio el apreciar las obras que dejó inéditas, encareciendo en su testamento que no se diesen á la estampa sin prévio y maduro exámen.

Llamado á cumplir esta última voluntad del preclaro ingenio, merced á la benevolencia con que me han favorecido sus herederos y los editores del presente libro, tócame ante todo darles gracias por tal distincion, aceptando desde luego á la faz del mundo la responsabilidad del dictámen que les ha inducido á publicarlo. Responsabilidad grande, sin duda, tratándose de un hombre como Quintana, y para mí tal vez mayor que para otro alguno, porque en ciertos puntos capitales no están de acuerdo mis ideas con las del eminente repúblico. Pero esa misma consideracion me ha decidido á no esquivar el honroso encargo, persuadido de que si muchos me superan en condiciones á propósito para desempeñarlo con acierto, nadie pudiera aventajarme en corresponder lealmente á semejante prueba de confianza.

Como respuesta á la consulta de si los escritos que Quintana dejó inéditos corresponden á su fama y son dignos de pública luz, haré algunas breves observaciones, más bien para explicar que para justificar mi voto. No se crea que al efectuarlo voy á discurrir sobre las obras ya conocidas del príncipe de nuestros modernos líricos. Personas competentes las han quilatado ántes de ahora con madura reflexion, y por lo tanto seria inútil someter de nuevo á juicio su indisputado valer. Fuera de que áun aquellos que ménos confrontan con las opiniones del egregio vate, concuerdan en estimarlo como á legítima gloria de la edad presente. Mi objeto se reduce, pues, á manifestar por qué razon he aconsejado á los editores que enriquezcan la literatura castellana con este libro.

Hay en él preciosas muestras de casi todos los géneros que cultivó y en que sobresalió Quintana; á tal punto, que si no se conocieran más producciones suyas que las impresas a continuacion, bastarian para demostrar sus aventajadas prendas de poeta, de crítico, de historiador y publicista.

Las obras coleccionadas en este volúmen tienen tambien otra virtud que reduplica su importancia. Cuando nos referimos á un hombre que superó á la mayor parte de sus coetáneos en los varios ramos en que ejerció la pluma, y que al mismo tiempo intervino en los negocios públicos, no ya como uno de tantos, sino desempeñando gran papel en memorables acontecimientos, llamados á cambiar radicalmente la organizacion de la patria, mediante larga serie de revoluciones y de catástrofes, nada es indiferente para la generacion

que le sigue. Apreciar cómo se desarrolla el ingenio de un poeta; conocer los elementos que contribuyeron á inflamar y fortalecer su númen; pesar en justa balanza lo que hay en él exclusivamente propio, y lo que es hijo de la atmósfera que respira; desentrañar el misterio de la íntima elaboración de sus creaciones, para descubrir la influencia que haya podido ejercer en otros poetas ó escritores contemporáneos, es cosa de sumo interés, sin la cual nadie compondrá como corresponde una historia literaria. Pero aún tiene aplicación más trascendental é inmediata (sobre todo en épocas de hondas transformaciones políticas y sociales) estudiar la vida de un famoso repúblico, deducir de sus propias obras las causas determinantes de la dirección de sus ideas, conocer con exactitud, por tan eficaz testimonio, su carácter, sus costumbres, el aprecio que le merecieron los hombres con quienes vivió, su opinión relativa á los sucesos en que tomó parte. Árduo y difícil, pero ineludible ministerio de la historia, es aleccionar á los futuros con ejemplos de lo pasado. No por vana curiosidad, sino con fines más altos y generosos, se investiga y depura lo acaecido en el teatro del mundo.

Consideradas desde ese punto de vista, las Obras inéditas de Quintana son de grandísima utilidad; pues sobre dar á conocer los primeros y últimos pasos del hombre ilustre en el florido verjel de la inspiración poética, descubren el fondo de su alma y dejan ver la sinceridad de sus sentimientos, al tiempo mismo que proporcionan datos auténticos inapreciables para la historia civil y política de nuestra nación en la primera mitad del presente siglo.

Veinte abriles tenía Quintana cuando en 1792 escribió en Mérida el romance titulado *La Diversion*, que va al frente de sus poesías inéditas. Ochenta y cuatro años iba á cumplir cuando trazó el galante epigrama con que terminan. Á pesar de lo ameno y festivo del asunto, aquella inspiración juvenil muestra ya la madurez, el brio, la propensión á filosofar característica en el cantor de la *Imprenta* y de la *Vacuna*. La afectuosa composición dirigida á la Señora Doña Pilar Sinués, aunque obra de un octogenario, no presenta señal ninguna capaz de argüir entorpecimiento en la vigorosa facultad poética del autor. Diríase que la Providencia divina se dignó escogerlo para ejemplo vivo y elocuente de la insensescencia del alma.

Tal vez piense alguien que no debieran figurar aquí todas las composiciones incluidas en esta primera sección del libro, ya por no ser algunas inéditas, ya porque otras que lo son distan mucho en importancia de las magníficas odas, epístolas ó canciones á que se debe la fama universal del poeta.

Entre las poesías impresas en este volumen hay, efectivamente, dos conocidas ya del público y que han corrido ántes de ahora en letra de molde: la Oda en la muerte de la Excm. Sra. Doña Piedad Roca de Togores, Duquesa de Frias, y la Canción epitalámica destinada á celebrar el enlace de Fernando VII con Su Majestad la Reina Doña María Cristina de Borbon. Ni una ni otra se incluyeron en las Obras completas de Quintana reunidas en el tomo decimonono de la selecta Biblioteca de Autores Españoles, con que el celoso, editor Rivadeneira ha levantado monumento imperecedero á la literatura nacional. Ambas son muy bellas, y no cumplía dejarlas desperdigadas al formar esta colección de las obras póstumas del glorioso ingenio.

En cuanto á las varias escritas expresamente para honrar y engalanar el album de personas amigas del autor ó codiciosas de poseer algun rasgo de su pluma, claro está que por la índole del asunto no han de hombrearse con las odas Al Mar y Al armamento de las provincias españolas contra los franceses, ni competir con poesías como las dedicadas á Melendez, á Jovellanos ó á Cienfuegos. Pero áun así merecen ser conocidas, ahora por lo gracioso y delicado del pensamiento, ahora por lo esmerado de la forma, tan elegante y sencilla como es impetuosa y grandilocuente en sus himnos patrióticos. ¿No fuera injusto condenar á perpétuo olvido composiciones donde se ven á cada paso estrofas tan bien sentidas y versos tan numerosos cual los siguientes, escritos á los setenta y seis años de edad Para el Album de la señora Marquesa viuda de Cerralbo?

«Bien quisiera tener para agradarte
Aquel vigor antiguo y aquel fuego
Que animaban mi pluma en otros dias
Y algunos lauros á mi frente dieron,
Cuando del mar en la tendida playa
Canté la gloria y el poder inmenso,
Alternando los sonos de mi lira
Con el son de las ondas y los vientos,
Ó cuando rayos sin cesar lanzaba
Contra el poder del Déspota europeo,
Dando en defensa de la patria mia
Ecos de libertad, entónces nuevos.»

Parece mentira que entre el hielo de la vejez broten flores tan llenas del vigor y frescura de la juventud. Tenerlas en poco valdria tanto como despreciar la humilde y perfumada violeta, porque no ostenta la hermosura y majestad de la rosa.

Muchas composiciones inéditas de Quintana, las más extensas é importantes, están escritas en metros cortos, y muy particularmente en nuestro popular y característico romance octosílabo, del que ofrecen sólo un ejemplo sus Poesías en el dirigido Á una Negrita protegida por la Duquesa de Alba.

No hay para qué detenerse aquí á enumerar las excelencias del romance castellano. Cultivado en su forma actual desde el siglo XVI elevado á su mayor auge en el primer tercio del XVII por versificadores tan diestros como Góngora, Cervantes, Quevedo y nuestros admirables dramáticos de aquella gloriosa era; manejado luego no infelizmente hasta por ingenios apegados á la tradicion clásica y erudita, como Vaca de Guzman, cayó de su altura en el siglo XVIII, quedando reducido á la mísera condicion de los llamados comunmente romances de ciego, pasto del ínfimo vulgo. Su descrédito llegó á tanto, que un célebre preceptista, maestro de insignes poetas que han dado brillo en nuestros dias á las musas españolas, se avilantó á decir del romance, en pleno siglo XIX y en obra encaminada á reformar los estudios, que «aunque venga á escribirle el mismo Apolo, no le puede quitar ni la medida, ni el corte, ni el ritmo, ni el aire, ni el sonsonete de jácara,» asegurando que

«el que lee u oye un romance menor, al instante, á la primera copla, se acuerda involuntariamente de las tonadas populares alternadas en estrofillas de la misma medida; y en llegando este caso, se acabó la ilusion épica ó lirica.» No era dado á Quintana participar de tan erróneo dictámen, aunque su aficion y su gusto le llamaban á los modelos del clasicismo greco-romano. Quien declara con envidiable ingenuidad que Melendez fué el primero que puso en sus manos los padres de la poesía castellana, el que le enseñó á juzgarlos sin desprecio injusto y sin fanatismo extravagante, mal podia confundir con las tonadas o jácaras, alimento poético de la plebe, la entonacion y arrebató lírico del romance en que su amigo y maestro cantó briosamente La Tempestad:

«Tú eres, Señor, poderoso:
Sobre los vientos te llevan
Tus ángeles. de tu carro
Retumba la ronca rueda.
La desolacion le sigue,
Y el rayo su voz espera
Prestas las alas: lo manda,
Y el monte abrasado humea.»

En tanto que Melendez emulaba en La Tempestad el bello desorden de nuestros líricos más fogosos, demostrando así la virtud y docilidad del romance, Quintana, léjos de incurrir en la extravagancia que andando el tiempo resumió y de que se hizo eco Hermosilla, encarecia sus peculiares condiciones en el Prólogo anónimo que en 1796 puso al abreviado Romancero incluido en la Coleccion de Poesías castellanas de D. Ramon Fernandez. Allí asegura que los romances fueron propiamente nuestra poesía lírica. «En ellos (dice) empleaba la música sus acentos: ellos eran los que se oían en los estrados, y por las calles en el silencio de la noche, al son del harpa ó de la vihuela: ellos servian de incentivo á los amores, y tal vez de flechas á la sátira y la venganza: pintaban felizmente las costumbres moriscas ó las pastoriles, y conservaban también la memoria del Cid y otros héroes señalados. En fin, más flexibles que los otros géneros, se plegaban á toda clase de asuntos, se ataviaban de un lenguaje rico y natural, se pintaban de una media tinta amable y suave, y presentaban por todas partes aquella facilidad, aquella frescura, propias solamente de un carácter original, sin violencia y sin estudio... Hay en los Romanceros más expresiones bellas y enérgicas, más rasgos delicados é ingeniosos, que en todo lo demás de nuestra poesia.»

Cincuenta y cinco años despues, cuando una revolucion literaria (no ménos audaz, aunque más inocente y fructuosa, que su hermana la política) habia ya roto abiertamente con el reinante clasicismo, sustituyendo al nimio rigor de sus prescripciones el arrojo de una libertad sin freno, pudo Quintana ver con satisfaccion recogido, clasificado y copiosamente ilustrado por Don Agustin Durán el tesoro de nuestros antiguos romances. Durán declara paladinamente (y su declaracion debió lisonjear mucho al ilustre anciano) que el nuevo giro dado á su Romancero general era fruto de los consejos de Quintana; que á

los discretos advertimientos de este sabio noble y distinguido, como le llama el ingenioso autor de Las tres toronjas, se debía que fuese más útil aquella riquísima colección, y que saliese de nuevo á luz aderezada con no pocas observaciones científicas, resultado de sus estudios sobre la historia, la literatura y la civilización española.

Quien tan á fondo conoció la índole peculiar del romance, y abrigó idea tan justa de sus peregrinas dotes, no habría estado en consonancia consigo mismo si hubiese dejado de cultivarlo con amor y con su habitual maestría. Los rotulados La Fuente de la Mora Encantada y Á Somoza, obra de la edad madura del poeta, evidencian hasta qué punto la musa de Quintana era capaz de sobresalir en toda clase de composiciones. En este concepto las poesías inéditas del vate madrileño, aparte de su mérito intrínseco, son una verdadera revelación.

Nacido al calor de inspiración esencialmente romántica, el primero de esos dos romances es un precioso poema donde se pinta con envidiable concisión y rica vena fantástica el poderoso atractivo de la hermosura, por quien el más cuerdo se torna loco, y, al señuelo de fugitiva apariencia, corre deslumbrado á precipitarse y perder la vida. Hijo del espíritu animador de las tradiciones y leyendas en que tanto lozaneó el artificio poético de los siglos medios, amantísimos de lo sobrenatural y extraordinario, ese interesante poemita pudiera estimarse precursor de un género cultivado años después con afán por los corifeos de la nueva escuela, bien que ninguno le haya igualado, ni mucho menos excedido, en la perfección y encanto de la forma, en la pureza y corrección del lenguaje. ¡Qué claridad de plan! ¡Qué bien graduado el interés! ¡Cuánta viveza de color, y cuán felices descripciones! La de la Mora puede ponerse junto á la que hace Góngora de Angélica en el más bello de sus romances:

«La media luna que ardía,
Cual exhalación radiante,
Entre las crespas madejas
De sus cabellos suaves,
Mostraba su antiguo origen
Y el africano carácter
De los que á España trajeron
El alcorán y el alfanje.
Mora bella en sus facciones,
Mora bizarra en su traje,
Y de labor también mora
La rica alfombra en que yace,
Toda ella encanta y admira,
Toda suspende y atrae,
Embargando los sentidos
Y obligando á vasallaje.»

Pero todavía es de quilates más subidos la explicación de lo que pasa por el incauto Silvio, Moredo de aquella encantada Angélica, mientras extasiado contempla su seductora imagen en el cristal de las transparentes aguas.

«Mirábala el pastorcillo
Entre animoso y cobarde,
Queriendo á veces huilla
Y á veces queriendo hablalle.
Mas ni los piés le obedecen
Cuando pretende alejarse,
Ni acierta á formar palabras
La lengua helada en las fáuces.
Sólo la vista le queda
Para mirar, para hartarse
En el hermoso prodigio
Que allí contempla delante.
Ella al parecer dormia;
Mas de cuando en cuando al aire
Unos suspiros exhala
De su seno palpitante,
Que en deliciosa ternura
Con-vierten luego y deshacen
El asombro que su vista
Causó en el primer instante.»

La catástrofe del poema está trazada con tal rapidez y con mano tan segura, que ni el fecundo Zorrilla, ni el fogoso Espronceda, ni el mismo Duque de Rivas, en quien parecía reavivarse ántes de morir para siempre la vena poética genuinamente española de nuestros insignes dramáticos del siglo decimosétimo, han hecho nada que supere en vigor ni en colorido romántico á la del romance de Quintana. Dice así:

«Á este ademan, no pudiendo
Ya el infeliz refrenarse,
En sed de amor abrasado
Se arroja al pérfido estanque.
En remolinos las ondas
Se alzan, la víctima cae,
Y el ¡ay! que exhaló allá dentro
Le oyó con horror el valle.»

¿No es curioso ver al clásico y grave Quintana entrar cual en terreno propio en los dominios del romanticismo cuando la escuela innovadora no había tomado aún entre nosotros carta de naturaleza, para rayar con esta bella poesía tan alto como el primero?

¿Dónde la poderosa inspiración, la sobriedad y buen gusto de La Fuente de la Mora Encantada, no ya entre el vulgo de composiciones de ese género que invadían nuestro Parnaso hará treinta ó treinta y cinco años, sino entre las popularísimas orientales del mismo Zorrilla, tan aplaudidas ayer, tan olvidadas hoy?

El romance Á Somoza, aunque de muy diversa índole, no es ménos inspirado, y tal vez exceda en mérito al anterior.-Pero ante todo permítaseme una pregunta. ¿Quién era este Sr. Somoza á quien el amargado poeta y desilusionado político abría tan cordialmente su pecho por los años de 1826? Para saberlo no hay necesidad de recurrir á las noticias biográficas recogidas por mi amigo y laborioso colega D. Eugenio de Ochoa en el segundo tomo de sus Apuntes para una Biblioteca de Escritores españoles contemporáneos. Quintana mismo lo da á conocer, con la efusión propia de la gratitud y de la buena amistad, al dedicarle el tomo cuarto de la colección de Poesías selectas castellanas: «Hay (dice) en las sierras y soledades de Piedrahita un hombre que reúne al corazón más afectuoso y sensible la razón más fuerte y despejada; que cultiva las musas y la filosofía con ardor, y es dichoso con ellas, porque las cultiva para su propia felicidad, y no para la fama; que ha sabido despreciar los empleos y los honores por no dejar su retiro, y sacrificar este retiro al servicio público cuando ha sido menester; que sabe contemplar el espectáculo sublime que la naturaleza le presenta en su soledad, y sacar de esta contemplación pensamientos grandes y profundos, sentimientos sublimes y generosos, que él expresaría si quisiera con la energía de Ossian y con la pluma pintoresca de Thompson.» Somoza era, efectivamente, hombre de talento nada vulgar, ameno poeta, escritor desenfadado, hábil pintor de costumbres, diestro en retratar la naturaleza, apto para sobresalir y brillar en el estilo agudo y epigramático de los humoristas ingleses. Estas circunstancias, unidas á la bondad de su corazón, le hacían digno de que Quintana desahogara el suyo manifestando en sonoros versos la situación de su espíritu á un amigo tan capaz de comprenderla y apreciarla. Como todo cuanto nace del fondo del alma y expresa con sinceridad sentimientos verdaderos, el romance Á Somoza impresiona vivamente el ánimo del lector.

Un erudito académico y excelente crítico ha dicho que Quintana, lo mismo que casi todos los grandes poetas, llevaba el raudal de su inspiración por el cauce genuino y privativo de su alma, inclinada más bien á los sentimientos enérgicos y varoniles, que á las meditaciones místicas y á las blandas emociones de la melancolía y de la ternura; en una palabra, que Quintana se conmueve ante la imagen de lo bello y lo grande, y se estremece al aspecto de la opresión y de la injusticia.

En efecto, el amor de la libertad y el de la patria son los polos sobre que gira su inspiración, o por mejor decir, el sér que le anima y vivifica en todo. Compuesto en días aciagos para el poeta, dirigido á un amigo en el seno de la confianza, el romance Á Somoza revela, con mayor ingenuidad y eficacia que ninguna otra composición, esas dotes geniales y características. Y si bien arguye cierta postración y desencanto engendrados de profunda melancolía, ésta no se muestra en Quintana con el aspecto de lasitud y flojedad que la distingue por lo común, sino con el tinte varonil que corresponde á quien inclina la frente al caso adverso, pero no desespera del triunfo de la justicia, ni cierra el pecho al rayo consolador de la esperanza. Enamorado de la libertad política, señora de sus pensamientos, por la que siempre está pronto á romper lanzas; lleno de generoso entusiasmo, Quintana se irrita contra el despotismo avasallador que habían hecho necesario hasta cierto punto la

insensatez, los excesos, las locuras á que se abandonaron nuestros liberales del año 20 al 23; y recordando con exaltada imaginacion los gloriosos dias de la guerra de la Independencia, contemplando en perspectiva ilusoria las Córtes de Cádiz y el movimiento liberal, impulsado á principios del siglo por legisladores que pensaban de buena fe regenerar la monarquía española con una Constitucion modelada en las exageraciones democráticas de la revolucion francesa, prorumpe en estos hermosos acentos:

«Mi corazon, hostigado
De tan acerbos memorias,
Á la hiel del desaliento
Tristemente se abandona.
¿Quieres que cante? pues alza
De sus ruinas lastimosas
Ese templo cuya afrenta
A ira y lástima provoca:
Saca á. la infeliz España
De la profunda mazmorra
En que aherrojada la tiene
La iniquidad de la Europa:
Despierta en sus hijos viles
Aquel sentimiento de honra
Que un tiempo los alentaba
Al laurel y á la victoria,
Y entónces quizá se anime
Mi voz trabajada y ronca,
Y á lucir vuelva en mi frente
Del Genio la sacra antorcha.»

El romance Á Somoza no es sólo una de las mejores composiciones poéticas de Quintana, y tal que bastaria para justificar la publicación de sus versos inéditos; es tambien un dato biográfico interesante, digno de tenerse en cuenta para apreciar con exactitud la índole y sentimientos del cantor heróico en la prosperidad y en la desgracia.

Quizá me haya extendido más de lo conveniente al discurrir sobre las poesías del autor que no habian entrado hasta ahora en el dominio público. Si así fuere, sírvame de disculpa el ser la fama de poeta la que más ha hecho resonar en uno y otro hemisferio el nombre de D. Manuel José Quintana.

Duro es confesarlo; mas rara vez hemos sabido los españoles contenernos en el límite de rigorosa y estricta imparcialidad, sobre todo en cuestiones políticas ó en asuntos en que se interesa el amor propio. Dando al ímpetu de la pasion tanto ó más que a la razon misma, nos dejamos guiar de sus arrebatados impulsos, y desoimos con frecuencia hasta la voz santa de la justicia y del deber. De aquí la serie de revoluciones y reacciones que constantemente nos afligen. De aquí tambien el enconado furor de nuestras civiles discordias, y los cobardes excesos, las bastardías, los crímenes que se cometen, ménos por inclinacion al mal, que por inconsiderado anhelo de saciar la ira mortificando y abatiendo al

que nos contradice ó molesta. Es tan universal el contagio, que ni los hombres investidos de autoridad, y por ende obligados á ser ejemplo de moderacion y templanza, saben conjurar los estragos de enfermedad tan terrible. Las anomalías que resultan de juzgar con el fuego de la pasion ántes que con la serenidad de juicio; los inconvenientes que suscita, los desastres que ocasiona el abandono de toda consideracion en las relaciones políticas ó sociales, son cada vez más aciagos. Pero en ley de verdad el mal no es de ahora; y aun que agravado modernamente en proporciones gigantescas, fuera injusto decir que no lo conocieron nuestros mayores.

Algo análogo á las naturales consecuencias de ese mal espíritu se vislumbra al través de la Defensa que hizo Quintana de sus Poesías en Agosto de 1818, documento curiosísimo que sigue en el presente volúmen á los versos inéditos del autor.

Especie de alegato jurídico escrito en una cárcel con el ardor propio de parte interesada, la Defensa de las Poesías ante el Tribunal de la Inquisicion pone en relieve la sagacidad critica de Quintana, su instruccion, su habilidad y elocuencia, y corrobora en cierto modo la exactitud de mis anteriores observaciones.

De las tres clases de cargos dirigidos contra el poeta, políticos, religiosos y morales, los primeros son los que Quintana procura refutar con mayor empeño, como presintiendo ó adivinando que la censura de los inquisidores de Logroño provenia principalmente de causas políticas.

Para explicar el sentido de ciertas máximas contenidas en las odas Á Juan de Padilla y Á la invencion de la imprenta ó en el poema titulado El Panteon del Escorial donde hay tanta riqueza de diction, tantos felices rasgos de poesía, y al mismo tiempo tanta inexactitud en la exposicion y juicio de hechos y caracteres históricos, traza Quintana con rápidas pinceladas el lastimoso cuadro que ofrecia España en los albores del siglo actual. La pintura es acre, pero justa, y se distingue por el sello de verdad que imprime en sus obras el que ha sido testigo presencial de los sucesos que refiere. En ella, de igual modo que en las demás observaciones alusivas al estado político de la nacion y al rigor de los censores, se muestra Quintana desapasionado y sereno: circunstancia que le honra mucho, porque al escribir la Defensa hacia ya sobre tres años que soportaba dura prision en la ciudadela de Pamplona, y aquella censura inquisitorial añadida á otras vejaciones, hiriéndole á deshora en lo que sin duda te era más caro, debía naturalmente exacerbarlo y sacarle de tino. Me complazco en reconocerlo así, rindiendo tributo de justa consideracion á la dignidad y entereza del desinteresado repúblico, persuadido de que los errores de Quintana provinieron ménos de su corazon é inteligencia, que de su educacion filosófica, y de las ideas que iban difundiendo y cautivando á muchos en los tiempos en que le tocó vivir.

Entre las varias condiciones que recomiendan este escrito, hay una que lo avalora particularmente: tal es la franqueza con que expone, en fórmulas concretas que no dejan lugar á duda, la doctrina política del autor. No con estudiados rodeos, mas con decision y energía, indica la extension y alcance de sus ideas concernientes á las árdas y trascendentales cuestiones que se debatian á la sazón; viniendo á ser este comentario ó interpretacion auténtica de las Poesías documento de sumo interés para apreciar con exactitud los propósitos reformadores de Quintana, y aún los de otros muchos prohombres

del liberalismo, que compartían su manera de pensar. ¿Queréis saber hasta qué punto juzga conveniente limitar la autoridad del Monarca, mediante la intervención de las Cortes en el gobierno del Estado? Leed lo que dice en las páginas 85 y 86, apoyado en el dictamen de Saavedra Fajardo y del Padre Fray Diego Murillo (cuyas palabras cita textualmente), esforzado con el recuerdo de las promesas hechas por el mismo rey Fernando VII á su vuelta de Bayona. ¿Tratais de inquirir lo que entiende por libertad? Oidle manifestar sin rebozo que «no es la licencia frenética y anárquica de los jacobinos franceses.» ¿Deseáis averiguar en qué consiste á sus ojos el despotismo? Por seguro da que para formarlo concurren diferentes causas, «entre las cuales (verdad incontrovertible, hoy más demostrada que nunca) tiene casi siempre poca parte, y muchas veces ninguna, la intención del príncipe á cuyo nombre se ejerce.» ¿Pretendeis conocer el valor que atribuye á la utopía de acabar con los males y desigualdades que ocasionan la guerra y la ambición, valiéndose para conseguirlo del poder de la razón humana y de la imprenta? «Yo bien sé que esto es soñar,» escribe con maduro seso. ¿Anhelais, en fin, que os diga cuál es la significación «directa y natural» de las palabras tiranos, déspotas y esclavos? Pues escuchad cómo lo explica en estas bien pensadas cláusulas: «El autor, cuando mienta á los tiranos, habla precisamente de los tiranos; esto es, de aquellas personas que usurpan una autoridad y poder que no les corresponde por las leyes, ó ejercen la autoridad que legítimamente les corresponde, de un modo contrario á lo que las leyes mandan. En este sentido es usada esta voz por todos los buenos escritores, y se aplica, no sólo á todos los príncipes que gobiernan injustamente, sino á los ministros que abusan de su confianza, á los magistrados que sentencian por antojo y no por ley á un general, á un gobernador, en fin, á cualquiera autoridad grande ó pequeña que abusa de las funciones que ejerce, en provecho suyo y daño de los otros.»

La rapidez con que han progresado durante los últimos cuarenta años las ideas trastornadoras, no ya del antiguo régimen político, sino de los principios fundamentales del orden social, ha hecho que los problemas á que Quintana se refiere hayan perdido la capital importancia que tenían entonces. Cuando están en tela de juicio la religión, la propiedad, la familia, hasta el mismo Dios, cuya existencia niegan hombres que presumen de filósofos y aspiran á regenerar el mundo, ¿cómo han de fijar la atención de una sociedad agitada por tan temerosas cuestiones, aquellos secundarios problemas? Y sin embargo, para conocer la naturaleza del árbol que extiende más cada día sus frondosas ramas y da tan venenosos frutos, importa conocer también cuantos elementos hayan sido parte á engendrarlo ó contribuido á su desarrollo. Sin la filosófica despreocupación de los que creían limitarse á combatir la superstición y el fanatismo, cuando de un modo ú otro minaban y relajaban el respeto á las cosas santas, quizás la impiedad no entonaría himnos de triunfo. Sin el empeño de abatir la autoridad real para levantar con sus despojos el edificio de la libertad política, no curándose de mejorar las costumbres, ni de avivar en el ánimo del pueblo el temor de Dios y el respeto á la ley (único modo de que pueda ejercer con fruto amplios derechos políticos y civiles) ¿habrían andado tanto en tan poco tiempo las funestas ideas que amenazan sumergirnos en los horrores de una barbarie más perjudicial y afrentosa que la de Atila, como dispuesta á fundar su trono sobre las ruinas del mundo moral?

La transformación política efectuada á la sombra del alzamiento nacional contra el invasor francés, sentó premisas de las cuales han ido sacando cada día nuevas y más terribles consecuencias el trascurso del tiempo, el ansia creciente de novedades, el huracán de las revoluciones y la activa propaganda del mal, nacida y alimentada en tierras extrañas.

Bien sé yo que sí los cándidos ó alucinados legisladores de Cádiz levantasen la cabeza, se horrorizarían al ver los acerbos frutos que produce la libertad que tan generosamente adoraron y codiciaron para su patria. Pero esto no impide que, por efecto de las circunstancias, ó por lo que fuese, dificultaran con las exageraciones democráticas de su código político el establecimiento de una libertad templada y benéfica. La Defensa de las Poesías de Quintana y los problemas que en ella discute indirectamente, de escaso interés por su doctrina en el estado actual de las llamadas ciencias sociales, son muy útiles para el estudio y conocimiento de nuestra historia en aquel memorable período. ¿Necesitaré añadir que la estimo dignísima de ver la luz?

Respecto á la cuestion religiosa, hay en ese papel un pasaje que debo recordar aquí, porque atañe al buen nombre de Quintana y se refiere á una de sus mejores composiciones poéticas. El concienzudo escritor que entró á sucederle en la Real Academia Española dice, refiriéndose á la oda consagrada á cantar La invencion de la imprenta, que ninguno de cuantos poetas extraños han levantado su voz en alabanza de tan prodigioso invento, ha sabido como Quintana «hallar tonos tan altos, miras tan trascendentales y acentos tan grandilocuentes.» Al emitir esta opinion no teme que le tachen de engreimiento nacional: tanta fe tiene en la exactitud del juicio. Duélese, no obstante, de que «deslustren este eminente canto algunos pensamientos inspirados por el frenesí que despertaron las doctrinas escépticas en imaginaciones temerarias,» y exclama: «¡Cuántas veces los hombres de sano corazon y de sosegados instintos han deplorado aquellas enconadas palabras:

¿Qué es del monstruo, decid, inmundo y feo
Que abortó el Dios del mal, y que insolente
Sobre el despedazado Capitolio
Á devorar el mundo impunemente
Osó fundar su abominable solio?
Dura, sí, mas su inmenso poderío
Desplomándose va; pero su ruina
Mostrará largamente sus estragos!»

«¡Monstruo inmundo y feo la veneranda Iglesia católica! (añade el Sr. Cueto). Casi no es posible indignarse contra este sacrílego desvarío.»

Á ser tal la mente del poeta, razon le sobraba al crítico para exaltarse de ese modo. ¿Lo era en efecto? Que se puede sospechar sin violencia, téngolo por indudable. Además de Cueto lo han creído así muchas personas ilustradas, y la Inquisicion de Logroño hizo hincapié, y extremó la dureza de los calificativos, en la censura de esos versos. Consígnalo en su Defensa el propio autor, lamentándose de «la prolijidad y la agrura con que uno de los censores analiza y tizna este pasaje,» que no despertó igual sospecha en los que censuraron la oda para su impresion en 1808. Pero como es tal la gravedad del cargo; como Quintana se aflige de que hayan interpretado mal su pensamiento y procura sincerarse con empeño muy decidido, fuera injusto no recordar las palabras de su Defensa, anticipada contestacion

á la enérgica censura de Cueto. Remitiendo el fallo á la discrecion y rectitud del público, las copio aquí literalmente.

«El censor que le acusa (dice Quintana, aludiendo al pasaje de que se trata), ó bien por prevencion, o por no hacerse cargo de la fuerza y licencias del lenguaje poético, ha tomado á la letra la expresion sobre el despedazado Capitolio; y en ella ha establecido su batería para fulminar rayos contra el desgraciado poeta. Pero, á la verdad, si se considera que esa expresion no puede entenderse materialmente, pues que materialmente no es cierto que el Solio del Sumo Pontífice esté sentado sobre los pedazos del Capitolio, no cabe duda en que es una expresion figurada para significar la ruina del imperio romano en el Occidente. Ahora bien, como esta ruina aconteció á fines del siglo V, cuando hacia ya más de cuatrocientos años que la Religion cristiana se habia introducido en Roma y establecido la Silla Pontificia, el poeta no ha podido hablar de esta sagrada institucion, y es preciso buscar otro objeto posterior á aquella época á quien aplicar la monstruosidad moral que allí se pondera. Este no es otro que la barbárie grosera y feroz que se desplegó sobre todas las provincias occidentales del Imperio romano, luego que triunfaron de él las naciones septentrionales. Ella acabó con las artes, con las ciencias, con todas clase de civilizacion; corrompió y endureció las costumbres, confundió todos los derechos y todas las ideas, devoró el mundo con las guerras intestinas é interminables que ocasionaba, lo llenó de, escándalo con sus horrores, y de ridiculeces con sus sofismas pueriles. La invencion de la imprenta, por medio de las luces que introdujo y de la mayor comunicacion á que dió lugar entre los hombres, empezó á disipar las nieblas, suavizar las costumbres, y enmendar los errores crueles que en tantos siglos rudos se cometieron.»

De los reparos concernientes á la moral haré caso omiso. El hecho de no haber señalado ninguno terminantemente y el tono y futilidad de sus generalidades, dejan presumir que, ántes que á otra cosa, los censores cedieron en este punto al estímulo de cierta animadversion. En cambio, aquellos que creen en la verdad católica y se someten de buena voluntad á cuanto manda la Iglesia, verán con gusto en hombre de talento tan superior y de carácter tan entero como Quintana (tildado de laxo en asuntos religiosos) el acto de sumision con que da fin á la Defensa de las Poesías.

En las discretas observaciones que mi amigo y compañero D. Antonio Ferrer del Rio puso al frente de las Obras completas de nuestro autor, encuentro lo que sigue: «Por su escrupulosidad, y por el deseo de aclarar un punto histórico, no tenemos entre las vidas de españoles célebres la del Duque de Alba, ya casi concluida; pues habiendo visto insinuado en algun escritor que aquel personaje habia intercedido por Horn y de Egmont, no quiso pasar adelante sin confirmar con algun documento accion tan digna de loa; y no habiéndolo encontrado, ha preferido arrinconar lo escrito á decir una alabanza sin estar convencido de ella, ó á hacer al de Alba ejecutor de una crueldad, teniendo la duda de si en verdad se opuso á ella.»

El Plutarco español no dejó casi concluida la biografía del insigne capitán, que descollaba como gigantesco roble entre los más ilustres de su tiempo, hombrándose con el mismo César Carlos V y sosteniendo en todas partes gloriosamente el honor de la milicia española, entonces la más aventajada del mundo. Lo que ha llegado á nosotros de ese precioso escrito sólo abarca unos treinta y nueve años de los setenta y cinco á que se prolongó la existencia del Duque: próximamente la mitad de su vida, y no la más interesante, aunque toda ella lo sea mucho. De sentir es que no avanzase más Quintana en trabajo de tanta consideración, bien por el escrúpulo á que alude Ferrer (nimio en verdad, pues al talento del autor no le habría sido difícil salvar semejante escollo), bien por cualquiera otra causa. La parte que llevó á cabo, y que sale a pública luz en este volumen, hace presumir lo que sería el resto si se hubiese terminado la obra. Quintana puso en ella, como vulgarmente se dice, todos sus cinco sentidos. El asunto lo merecía. Una dificultad se presentó desde luego al imprimir este fragmento de la Vida del Duque de Alba. Escritas de su propio puño dejó el autor dos distintas versiones de algunos pliegos, á contar desde el principio hasta la página 134. ¿Cuál se debía preferir? Consultado al efecto, decidíme por la más rica en noticias, y estimé oportuno mejorarla sustituyendo á varios pasajes del texto preferido los que me parecieron en el de la otra más expresivos y elocuentes. Penosa era sin duda la operación, mas no vacilé en efectuarla con esmerada solicitud. Tengo el gusto de haberla desempeñado á satisfacción de los herederos y editores del egregio vate.

La historia de España en el siglo XVI es como compendio y resumen de la historia universal. El Emperador Carlos V y el Rey Felipe II, que lo llenan todo, son figuras de tal magnitud, ejercieron influjo tan poderoso en el destino del mundo, que mal podremos apreciar exactamente muchos acontecimientos de siglos posteriores, si no conocemos á fondo la índole y verdadera significación de los principales hechos de ambos reinados, el modo de pensar y sentir de aquellos grandes monarcas, las ideas que les sirvieron de norma en la gobernación de sus extensos dominios. Derivación ineludible de las cuestiones religiosas y políticas que se suscitaron, plantearon ó resolvieron entonces, algunas de las que ahora mismo traen más agitada la sociedad, no es posible permanecer indiferentes ó extraños á los que intervinieron en ellas simbolizando determinados principios en la esfera del poder supremo, ni á los que secundaron ó contrariaron sus propósitos en campamentos y consejos, con la espada ó con la pluma.

Entre ellos, el gran D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, ocupa lugar preeminente. Fervoroso católico, súbdito fiel de un Rey á quien el Sumo Pontífice honraba denominándolo brazo de la Cristiandad, y al que todavía combaten los enemigos de la Iglesia y de nuestro país, con saña que únicamente suele emplearse contra los vivos, ¿cómo no había de alcanzarle también el odio de los adversarios de su religión y de su patria? Mas sea cualquiera la opinión que se forme de las prendas y hechos de] guerrero ilustre, nadie podrá en justicia desconocer el papel importantísimo que representó desde muy joven como estadista y como soldado, ni la mucha luz que ha de comunicar á la historia de aquellos tiempos el conocimiento exacto de su carácter y de sus vicisitudes. Solicitado de estas consideraciones decidió Quintana añadir la Vida del Duque de Alba á las de otros españoles célebres; persuadido, no sin razón, de que si en tal empeño le precedieron escritores de

nota, como el erudito Mayans (cuya obra no llegó á imprimirse y ha padecido extravío), quizás ninguno ha tratado el asunto en los términos y desde el punto de vista que exige el estado actual de los estudios históricos.

Al juzgar sus anteriores biografías de claros varones, habíase tachado á Quintana de excesivamente apasionado. Tildábanle de olvidar la imparcialidad de historiador, movido de la vehemencia de sectario. Hasta le culpaban amigos suyos de ser injusto para con la patria (él, tan decidido patriota) cuando al recordar hechos antiguos se le presentaba ocasion de censurar ó abatir, desentendiéndose del espíritu dominante en cada civilizacion ó en cada época, lo que no se ajustaba completamente á sus ideas políticas y filosóficas. No me incumbe ahora examinar si eran ó nó fundadas tales censuras; baste decir que el temor de que lo pudieran ser empeñó á Quintana en apurar la verdad en todo lo concerniente al Duque de Alba, para que no fuese dado atribuir parcialidad ni prevencion sistemática a su juicio respecto de aquel capitán magnánimo, de quien el Obispo de Nocera escribía y á mediados del siglo XVI que caminaba al supremo grado de gloria.

Lo he dicho y lo repito con sinceridad: cuantas personas de gusto lean el fragmento que se imprime aquí de la Vida del Duque de Alba, lamentarán que el autor no la concluyese. El profundo estudio que hizo Quintana de la materia; la serenidad de juicio con que habla de hombres y cosas; el aire de sensatez que respiran sus observaciones; la superioridad que muestra al discurrir sobre asuntos de milicia ó de Estado; el brío de la narracion, su naturalidad y elegancia; lo pintoresco de la frase, más castiza y correcta que de costumbre; todo me induce á creer que si hubiera dado fin á esta biografía como la iba componiendo, podríamos apreciarla, en ley de razon, por la más acabada y perfecta de sus obras históricas.

El siguiente retrato del Duque en su juventud está trazado de mano maestra: «Su índole, su presencia, sus dichos y sus ademanes mostraban, áun desde la niñez primera, lo que habria de ser despues. Sus conversaciones no eran más que de guerra; sus juegos batallas campales simuladas con los otros niños de su edad, y su mayor placer oír empresas, hazañas, peligros y combates. Contemplaba con una curiosidad ansiosa y manoseaba las armas ántes de poderlas vestir, y trotaba y subía en los caballos ántes de tener peso para montarlos, ni fuerza ni arte para dirigirlos. Ya grandezuelo, y viendo que á pesar de sus ruegos y áun de su llanto no le permitía su abuelo el Duque ir á la guerra que á la sazón se hacia en Castilla por la discordia civil de las Comunidades, quiso aprovechar el latin que habia aprendido, y dióse a leer á Vegecio y á estudiar en él aquella institucion militar con la cual el pueblo romano, superior en armas á todos los demás, supo enseñorearse del mundo. Deleitábase mucho en esta lectura, y empezaba ya á formarse en él aquel espíritu de combinacion y de espera que constituye la parte más alta y noble de la profesion militar, que da más al arte y pericia que al arrojo, y no deja á la fortuna nada de lo que puede asegurar ventajosamente la prudencia.»

Para completar la pintura, escribe poco después: «Apetencia á estas prendas de aplicación y de valor la facilidad festiva de su trato, con que se hacia querer de oficiales y soldados; la modestia de su porte en su persona y en sus equipajes; una liberalidad sin límites para, asistir á heridos y á menesterosos, y por último, la más laudable y franca sinceridad en aplaudir y recomendar toda acción valiente y virtuosa. Pero en medio de esta amable conducta, que decía tan bien con su juventud y su estado, empezaban ya á

manifestarse en él otras prendas ménos populares y gratas: sobrada gravedad, teson incontrastable, excesivo desagrado contra cualquiera falta de disciplina, ahinco poco generoso en promover su castigo. Diríase que ya se presentaba desde entónces lo que se habia de llamar después la severidad inflexible del Duque de Alba.»

Privar á los estudiosos de tan buen modelo, habria sido imperdonable.

Tampoco mereciera disculpa relegar á perpétuo. olvido la extensa Memoria sobre el proceso y prision de Don Manuel José Quintana en 1814, escrita por él mismo y fechada en la ciudadela de Pamplona el 30 de Enero de 1818.

No abundan en España las autobiografías, que proporcionan curiosos datos para conocer y apreciar á quien las escribe, y para comprender no pocos misterios de la época en que se escriben. El repúblico, el militar, el poeta que desahoga en ellas su corazon, cuando se vale de tal medio para engañar al mundo con miras interesadas, rara vez consigue burlar tanto la eficacia de la verdad, ó desfigurarse tan por completo, que, no broten de su pluma insensiblemente expresiones capaces de hacer traicion á ese mal propósito. Son, pues, las autobiografías material precioso, del que la sagacidad y rectitud de la buena crítica puede sacar gran partido para la historia; y si nuestros hombres notables nos hubieran legado ese espejo donde verlos retratados, borrosamente ó muy de bulto, pero siempre con rasgos propios, seria menos difícil desvanecer errores y aclarar puntos oscuros de nuestros anales.

Interesante autobiografía la Memoria de Quintana, ofrece copioso caudal de noticias, observaciones y juicios que deberá tener en cuenta quien se proponga historiar las turbaciones y luchas de este siglo, en la esfera intelectual, política y literaria, ó en el terreno de la fuerza, dominadora del mundo, azote de la vanidad y soberbia humana.

Ansioso de rechazar las calumnias de sus enemigos y de atender á la propia defensa, Quintana vaciló repetidas veces ántes de tomar la pluma, conociendo cuán difícil era ser bien oido de un público que acogia sin ira ni escándalo las mayores contradicciones y absurdos sobre hechos y caracteres notorios. Sabia muy bien que en las discordias y contestaciones políticas «no se oyen alegatos de justicia, ni se siguen trámites de foro»; que «el vencido cae, y el vencedor resuelve; y segun su furor, sus recelos, su compasion ó su desprecio, así absuelve, así olvida, o inexorablemente, condena.» Decidióse, no obstante, á romper el silencio, por juzgar necesario que cada cual manifestase para desengaño comun lo que habia sido, lo que habia pensado y deseado en aquella extraordinaria crisis. Tal es (decía) el objeto que me propongo en este escrito, que no sé si tendré la fuerza de acabar, y que no espero poder jamás dar á luz. Pero á lo ménos mi familia y los buenos aunque pocos amigos que aún conservo, verán que no he sido indigno de su estimacion ni de su cariño; al paso que los hombres imparciales que por haber oido con algun interés el nombre de Quintana quieran saber cómo se ha conducido en tiempos tan difíciles, tendrán en la Memoria presente una pintura fiel en que mirarme, y decidirán entre mí y mis perseguidores.»

Esta franca exposicion del objeto de la Memoria, escrita con la excitacion de un alma herida, y con la espontaneidad y abandono de quien no se dirige inmediatamente al público,

dice harto claramente cuál será su valor histórico y biográfico. Del literario no hay que hablar, porque nada se expresa mejor que lo que se siente bien.

Sin el tinte novelesco de *Le mie Prigioni*, memorias que redactó Silvio Pellico estando ya en libertad, años después de haber trazado Quintana la suya en una cárcel, el expresivo cuadro de los sentimientos y luchas morales de nuestro famoso compatriota despierta interés muy vivo. En él aparecen dibujados con maestría sus amigos y enemigos, sin que tenga jamás la censura de estos viso de implacable rencor, ni le haga traspasar el límite de justa defensa. De los amigos habla con tal estimación y tan gran ternura, que convida á participar de su afecto. Así es que mientras pinta á Capmany con el rigor propio de quien se veía maltratado de un modo ilícito, (procurando, no obstante, explicar y disculpar hasta cierto punto sus procederés), retrata con vivos colores, y con emoción exenta de todo envidioso resabio, á Martínez de la Rosa, Antillon, Argüelles, Luzuriaga, Escosura y muchos otros de sus compañeros de infortunio. En suma, la impresión que me ha causado la lectura de esta Memoria es altamente favorable á la nobleza y rectitud del carácter de Quintana.

Termino, pues, con las palabras en que el príncipe de nuestros oradores parlamentarios compendia lo que opinaba del príncipe de nuestros líricos: «Con los defectos inherentes á la humana flaqueza (decía en 1858 D. Antonio Alcalá Galiano) merece inmortal renombre, y es de creer que le alcance colocado en uno de los primeros lugares entre los españoles que han honrado á su nación, el ilustre D. Manuel José Quintana.»

Madrid, 1872.

MANUEL CAÑETE.

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

